

Folio de Acuse de Cierre: 2467

U. Responsable: 2100000000000L Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 210C3100000000 Universidad Estatal del Valle de Toluca



Ejercicio: 2022

Definir Proyectos

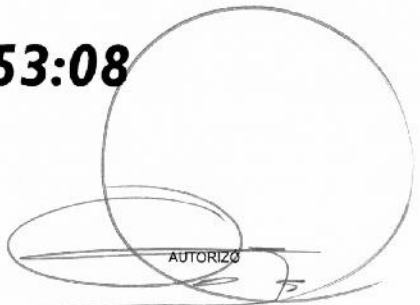
Fecha y hora de cierre: 2022-02-04 19:53:08

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora





PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 2022-02-04 19:53:08

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
U. Responsable: 21000 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 210C3 Universidad Estatal del Valle de Toluca

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad Estatal del Valle de Toluca, para cumplir con los resultados que contribuyan al logro de los compromisos y alcances del Pilar I: Social, Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente y en su Eje transversal 2: Gobierno Capaz y Responsable", del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, que comprende las acciones de transparencia y rendición de cuentas, Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y Capacidad Institucional, para la gestión de la administración pública estatal y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios suscritos con los gobiernos Estatal y Municipal, así como la inspección, vigilancia y evaluación de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades Públicas.

El Órgano Interno de Control coadyuva con el logro de los objetivos institucionales a través de la ejecución de acciones de control y evaluación que permiten la mejora continua de los procesos y el fortalecimiento del control interno, a través de examinar y supervisar la debida operación de los procesos administrativos, financieros y académicos de la institución.

Para el adecuado cumplimiento de sus funciones se establecen en el Programa Operativo Anual las siguientes acciones: Realizar Auditorías, Realizar Evaluaciones, Realizar Inspecciones, Participar en Testificaciones, Participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera, Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.

Para esta institución es de gran importancia contar con la figura Pública del Órgano Interno de Control, ya que fortalece la planificación tanto estratégica como operativa, es decir, la planificación a corto y largo plazo de los procesos, seguimiento, control y evaluación que permitan la transparencia, la evaluación y la rendición de cuentas de los recursos humanos y financieros, así como del cumplimiento de objetivos y resultados institucionales.

Estrategias y líneas de acción

Objetivo: Promover instituciones de gobierno transparentes y que rindan cuentas.

Estrategia 1. Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el gobierno abierto.

Líneas de acción:

- Promover prácticas de transparencia para la consolidación de la confianza ciudadana en sus instituciones.
- Establecer un gobierno abierto por medio de tecnologías de información y sistemas de información que faciliten la operación.

Estrategia 2. Coordinar acciones de transparencia en la atención de observaciones y recomendaciones emitidas por entes externos de fiscalización.

Líneas de acción:

- Coordinar planes de trabajo con entes externos de fiscalización, eficientar la ejecución y meta de auditorías.
- Intercambiar información con los entes externos de fiscalización, sobre el resultado de las auditorías practicadas para evitar duplicidad de esfuerzos.



- Dar seguimiento puntual a las irregularidades detectadas en las auditorías para deslindar responsabilidades.

Estrategia 3. Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Líneas de acción:

- Impulsar capacitación a los servidores públicos involucrados con las materias de fiscalización y control de recursos públicos de prevención control y disuasión de faltas administrativas; así como hechos de corrupción.

Estrategia 4. Articular la política anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Líneas de acción:

- Aprobar y promover políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, rendición de cuentas y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora





PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2022

Fecha: 2022-02-04 19:53:08

Proyecto: 010304020204 Investigación y sanción de faltas administrativas

U. Responsable: 21000 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 210C3 Universidad Estatal del Valle de Toluca

Objetivo:

Determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación ágil, que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa.

Diagnóstico (situación actual)

El Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para su implementación requiere de la coordinación de instancias de gobierno, así como fomentar la cultura de la denuncia ciudadana e impulsando el uso de tecnologías que permitan avanzar hacia una cultura de rendición de cuentas y transparencia, dada esta relevancia, en la Universidad Estatal del Valle de Toluca se cuenta con un Órgano Interno de Control, que contribuye en gran medida a desarrollar acciones de visión de mejora de la gestión pública, mediante el conjunto de acciones de fiscalización y métodos de investigación, con la finalidad de determinar posibles faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y/o particulares relacionados con hechos de corrupción, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, calificando las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa, para el óptimo desarrollo y cumplimiento de los procesos sustantivos y/o adjetivos en apego a la normatividad aplicable.

Estrategias y líneas de acción

5.6 Objetivo: Implementar el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

5.6.1 Estrategia: Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Líneas de acción:

- Instruir que los servidores públicos cumplan con las declaraciones patrimoniales, de intereses y las constancias de la presentación de la declaración fiscal como parte de los instrumentos de rendición de cuentas.
- Impulsar capacitación a los servidores públicos involucrados con las materias de fiscalización y control de recursos públicos de prevención, control y disuasión de faltas administrativas; así como hechos de corrupción.

5.6.2 Estrategia: Articular la política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Líneas de acción:

- Aprobar y promover políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, rendición de cuentas y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.
- Impulsar a través de las investigaciones en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan, políticas públicas.

5.6.4 Estrategia: Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Líneas de acción:

- Fortalecer a las autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutorias, con énfasis particular en los órganos internos de control en las dependencias y organismos auxiliares.
- Establecer estrategias para la investigación, substanciación y resolución de faltas administrativas graves.



ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora





PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2022

Fecha: 2022-02-04 19:53:08

Proyecto: 020503010102 Educación superior universitaria
U. Responsable: 21000 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 210C3 Universidad Estatal del Valle de Toluca

Objetivo:

Ampliar la cobertura y elevar la calidad de la educación superior universitaria mediante el fortalecimiento institucional, infraestructura física necesaria, diversificación de la oferta educativa, certificación de procesos y la acreditación de programas educativos; para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda, así como atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEVT) surge como una institución de educación superior, que tiene el propósito de proporcionar educación en el nivel superior para formar integralmente a la comunidad estudiantil con habilidades, identidad, valores y conocimientos académicos innovadores con visión científica, humanista y de servicio, que en el pleno ejercicio de su competencia contribuyan a mejorar la calidad de vida y el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad.

Que en su Plan de Desarrollo Institucional proyecta establecer las líneas de acción para los siguientes dos años, con una misión al año 2030, alineada con las políticas a los criterios establecidos en la Agenda 2030, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial de Educación, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, Plan Maestro y Programa Institucional de la Secretaría de Educación del Estado de México 2017-2023.

Con cuatro principios que sirven de pilares para el desarrollo integral del proceso enseñanza aprendizaje en el que participan todos los actores involucrados con la formación profesional de nuestra comunidad.

- Crear en nuestra comunidad el sentido de permanencia e identidad institucional apegado a valores éticos y de servicio.
- Generar las condiciones de estabilidad académica que favorezcan la permanencia de los estudiantes, su acompañamiento en la formación universitaria hasta su realización como profesionales.
- Fomentar la igualdad de género y trabajar en la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.
- Dotar de infraestructura amigable al medio ambiente, ofreciendo espacios y equipamiento acorde a la formación integral de nuestros estudiantes, en concordancia con los avances en materia de tecnología.

La UNEVT en la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional busca ampliar su oferta con nuevos programas de estudio para ampliar la cobertura (llegar a un mayor número de educandos), adaptados a conocimiento de frontera en tecnologías de la información y comunicación, así como del aprendizaje y conocimiento.

Trabajamos en problemas de atención inmediata que hemos detectado. La deserción escolar, la eficiencia terminal (porcentaje de titulación), formación académica de investigación, así como la relacionada con el perfil del profesor de tiempo completo, son todos ejemplos de retos que debemos atender en el corto plazo para reforzar la formación de profesionales con valores.

En todos los casos, constituyen problemas multifactoriales que deben atenderse desde diversas perspectivas, involucrando al mayor número de individuos, quienes desde sus responsabilidades aportan soluciones.

La infraestructura física que requiere nuestra universidad debe estar al alcance de las expectativas de nuestros planes y programas de estudio. Por ese motivo buscaremos ampliar los espacios educativos y modernizaremos los existentes.

El propósito es cumplir con lo establecido en la Ley General de Educación Superior; el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017- 2023; Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; Plan Sectorial de educación 2020-2024; Plan Maestro y Programa Institucional de la Secretaría de Educación del Estado de México 2017-2023, así como a los compromisos que México pactó con la Organización de las Naciones Unidas en la Agenda 2030.

Con una misión de proporcionar educación en el nivel superior para formar integralmente a la comunidad estudiantil con habilidades, identidad, valores y conocimientos académicos innovadores con visión científica, humanista y de servicio, que en el pleno ejercicio de su competencia contribuyan a mejorar la calidad de vida y el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad.



En el ámbito de la política educativa, la noción de equidad se ha asimilado como sinónimo de igualdad de oportunidades, que significa, cualquier individuo pueda recibir tanta educación como cualquier otro, con independencia de características como el ingreso familiar, la raza o el sexo.

La UNEVT con el objetivo de sumar esfuerzos para que en el 2024 se favorezca con una oferta de programas en áreas de conocimiento y niveles de estudio más equitativa, imparte sus carreras en las regiones VII Lerma y XIX Valle de Bravo con dos planteles: uno en Ocoyoacac, el otro en Amanalco, que incorporan estudiantes de nivel medio superior de veinte municipios de dichas regiones.

Esta universidad ofrece tres licenciaturas Acupuntura Humana Rehabilitatoria, Gerontología y Quiropráctica. Se forman profesionistas a través de actividades de enseñanza – aprendizaje, mediante clases teóricas, teórico – prácticas y prácticas permitiendo adquirir habilidades, capacidades y destrezas ante problemas reales y concretos, que ofrecen las bases de conocimiento para reforzar su profesionalismo.

La UNEVT ha realizado diversas acciones en vinculación con instituciones de educación media superior para la planeación conjunta de la ampliación de la cobertura. Dentro de éstas tenemos la Exporienta Institucional y las visitas a escuelas de educación superior.

La UNEVT oferta tres programas educativos de licenciatura: Acupuntura Humana Rehabilitatoria, Gerontología y Quiropráctica, en dos planteles Ocoyoacac y Amanalco, las cuales, a 12 años desde su creación, han egresado 8 generaciones de las Licenciaturas en Acupuntura Humana Rehabilitatoria y Quiropráctica y 7 de la Licenciatura en Gerontología.

En 2021 la UNEVT trabajó en un nuevo programa académico de nivel posgrado denominado, Maestría en Emprendimiento de Entidades de Salud (MEES) el cual, tiene un enfoque de emprendimiento e innovación, para incentivar la creación de PyMES en materia de salud, con ello se pretende aumentar los índices de empleabilidad de nuestros egresados. Asimismo, la MEES se propone como una alternativa más de titulación, también como una oportunidad para elevar la capacidad académica de nuestra planta docente, logrando una mayor excelencia educativa.

En un esfuerzo institucional se completó el total de requerimientos que solicita la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de México (COEPES) y en junio de 2021 se resuelve el DICTAMEN FAVORABLE para que esta casa de estudios implemente en modalidad mixta del programa de posgrado, estando en proceso su registro ante la Dirección General de Profesiones, sin embargo, el 10 de noviembre de 2021 se publicó la convocatoria; asimismo, las clases iniciarán el 18 de febrero 2022.

Por otro lado, en 2021 se logró la acreditación de dos, de los tres programas educativos que oferta, en abril de 2021 el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A.C. (COMACE) emitió el dictamen que resuelve la acreditación de las Licenciaturas en Gerontología y Acupuntura Humana Rehabilitatoria, con vigencia del 22 de marzo de 2021 al 21 de marzo de 2026. Dicha acreditación hace constar que se cumple con los estándares de calidad establecidos en el Sistema Nacional de Acreditación de Enfermería (SNAG-21 y SNAAC-21 en línea, respectivamente).

En el caso de la Licenciatura en Quiropráctica, se trabaja en la búsqueda de un organismo certificador.

Se logró también la incorporación de la UNEVT como Entidad Certificadora y Evaluadora de Competencias Laborales ECE453-20 ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) con la finalidad de servir como herramienta idónea para los egresados de la universidad y/o personas físicas, interesadas en acreditar sus competencias laborales o profesionales, con base a los estándares de competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC). Resultado de ello actualmente 83 docentes de las tres Licenciaturas que oferta esta casa de estudios se encuentran certificados.

Otro avance de gran relevancia durante este periodo en temas de investigación fue la integración del Comité de Ética en Investigación (CEI-UNEVT) como un órgano colegiado, autónomo, institucional, multidisciplinario, plural y de carácter consultivo, cuya finalidad principal es guiar las investigaciones que se produzcan en la UNEVT, protegiendo los derechos, dignidad y bienestar de los sujetos que participen en investigaciones en salud, a través de la evaluación, dictaminación y seguimiento a las investigaciones; asimismo se elaboró el Reglamento del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, ordenamiento que regulará las funciones, facultades y obligaciones de los integrantes del Comité de Ética en Investigación de esta casa de estudios, encaminadas a proteger los derechos, dignidad y bienestar de los sujetos que participen en investigaciones de salud, coadyuvar en el proceso de publicación de las investigaciones ya finalizadas, en revistas indexadas nacionales e internacionales.

Dicho ordenamiento sirve de base, entre otros documentos, para realizar el registro del CEI ante la Comisión Nacional de Bioética, por ello esta casa de estudios remitió a dicha instancia, el expediente para materializar tal



acción, encontrándonos en espera de la resolución.

Como un ejercicio de autoevaluación para conocer la eficacia de los procesos educativos y su impacto en la formación de los estudiantes, se presentan los siguientes indicadores de trayectoria escolar:

Matrícula escolar.

La matrícula estudiantil de la UNEVT, en el semestre 2021-2, se integró por un total de 1552 estudiantes (de éstos 1109 son del género femenino y 443 del masculino) 1343 del plantel Ocoyoacac y 209 de las instalaciones en Amanalco de aproximadamente 86 municipios, entre ellos destacan algunos del Estado de México (Toluca, Santiago Tianguistenco, Lerma, Ocoyoacac, Metepec, Capulhuac, San Mateo Atenco, Acolman, Almoloya de Alquisiras, Amanalco, Amatepec, Chapa de Mota, Chicoloapan, Ecatepec, Xatlalaco, Zúmpahuacán entre otros).

Método de cálculo: matrícula escolar (2021-2021) 1,552/ jóvenes egresados de nivel medio superior en un rango de edad de 18 a 22 años que corresponde a 24,596 de acuerdo a los registros del Consejo Nacional de Población (CONAPO)*100 dando como resultado el 6.3% de cobertura.

Un avance relevante fue que en noviembre de 2021 se logró la disminución de las metas: Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria y Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria, toda vez que, en los últimos ejercicios, esta universidad no había podido alcanzar al cien por ciento de éstas, dicha disminución tiene como propósito corregir los alcances que fueron proyectados erróneamente a partir del POA 2018 y con ello programar para el ejercicio 2022 la matrícula que de manera objetiva es posible atender.

Deserción

Al iniciar el ciclo escolar 2021-2022 se registró un total de 16 bajas, lo que implicó una reducción de bajas en un 56.75% en comparación con el inicio del ciclo escolar anterior (2020-2021).

Egreso y titulación

Con el propósito de coadyuvar a que los estudiantes egresen de sus estudios en el ciclo escolar correspondiente, la universidad refuerza el programa de tutorías y asesorías, cabe señalar que en el ciclo escolar 2021-I la UNEVT tuvo un registró de 239 egresados (220 Plantel Ocoyoacac y 19 Plantel Amanalco) lo que representó un 39.7% respecto de la matrícula de ingreso correspondiente a su misma generación (2016-2021).

Asimismo, resultado del diseño e implementación de un programa de titulación que se enfoca a la impartición de créditos adicionales, este año se registraron 148 egresados inscritos en esta modalidad, por lo que de manera general este año se titularon 212 licenciados, representando un incremento del 33.33% que corresponde a 212 titulados en relación a 159 titulados que hubo en 2020.

Servicios académicos

Tutorías y asesorías

Con la finalidad de apoyar al estudiante para que mejore su nivel de aprovechamiento académico, el 100% de los profesores de tiempo completo y 9 profesores de asignatura brindaron 18646 servicios de tutoría y asesoría al total de la matrícula total.

Orientación psicopedagógica

62 estudiantes y 5 docentes recibieron orientación psicopedagógica a través de sesiones individuales, de los cuales 17 continúan subsecuentes.

TIC's



Adopción de plataforma Microsoft Teams. Para posibilitar y garantizar la impartición de clases en línea derivada de la pandemia, se adoptó sin costo alguno la plataforma Microsoft Teams, aprovechando el licenciamiento Office 365 A1 Plus con el que cuenta nuestra universidad, así se habilitaron y operan durante el año que se reporta 654 cuentas institucionales, siendo 21 cuentas para profesores y 638 cuentas para estudiantes. Asimismo, se habilitaron 33 y recuperaron 43 cuentas de Office 365 para el uso de la plataforma Microsoft Stream que permiten acceder y consultar en cualquier momento las clases grabadas en Teams.

Se brindó asesoría permanente para el uso de la plataforma Microsoft Teams. Actualmente se mantiene esta estrategia para los 1,552 universitarios. De manera paralela, como acción inmediata a través de las direcciones de licenciatura se habilitaron grupos de WhatsApp entre directores, personal académico y estudiantes con el propósito de mantener la comunicación y seguimiento al proceso educativo a distancia.

Becas y apoyos

652 estudiantes que representan el 42% de la matrícula total y 37 egresados se vieron beneficiados con algún tipo de beca en el ciclo escolar 2020-2021.

- Jóvenes Escribiendo el Futuro (periodo 2021-1)
282 estudiantes (\$4,800.00 pesos por 3 bimestres)
- Jóvenes Escribiendo el Futuro (periodo 2021-2)
75 estudiantes (\$4,800.00 pesos por 2 bimestres)
- Manutención 2021-1
138 estudiantes (1,800.00 pesos mensuales por 5 meses)
- Manutención 2021-2
64 estudiantes (\$3,600.00 pesos por 2 bimestres)
- Beca de inicio a la titulación
25 egresados (pago único de \$4,000 pesos)
- Beca por haber concluido la titulación
12 egresados (pago único de \$4,000.00 pesos)
- Beca del Programa Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes (periodo 2021-1).
77 estudiantes (\$1,000.00 pesos mensuales por 6 meses)
- Beca del Programa Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes (periodo 2021-2).
10 estudiantes (\$1,000.00 pesos mensuales por 6 meses)
- Beca del Programa Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes (periodo 2021-2 Segunda Etapa).
98 estudiantes (\$1,000.00 pesos mensuales por 6 meses)
- Programa de Desarrollo Social Beca de Educación Dual EDOMEX.
67 estudiantes (\$3,000.00 mensuales por 12 meses)

Asimismo, la universidad otorgó 1456 becas de descuentos del 40% al 90% aplicable en el pago de reinscripciones de estudiantes, por contar con un promedio de aprovechamiento mínimo de 8.6, lo que representó un monto de \$3,087,353 (tres millones ochenta y siete mil trescientos cincuenta y tres 00/100 m.n.) en subsidio de apoyo. Además, se otorgó 37 becas a estudiantes con padres, hermanos e hijos inscritos descuentos del 40% aplicable en su pago de reinscripción que represento un monto de \$41,225.00 (cuarenta y un mil doscientos veinticinco 00/100 m.n.) en subsidio de apoyo. También 2 estudiantes se vieron beneficiados del programa para combatir la deserción escolar por COVID 19, que representó un monto de \$3,345.00.

Servicios Extracurriculares.

Fomento a la cultura emprendedora:



Con el objetivo de promover la cultura emprendedora en nuestros pasantes de servicio social (87 de la Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria, 48 de la Licenciatura en Gerontología y 105 en la Licenciatura en Quiropráctica) la UNEVT buscó espacios de orientación en emprendimiento, cuyo propósito fue identificar las herramientas que se requieren para materializar ideas de negocio, logrando así que estos alumnos participaran en 3 eventos virtuales: webinar "Estrategias Operativas en Tiempos de Crisis COVID-19", foro Conexión Emprendedora y taller "Conexiones de Negocios", todos ellos coordinados por el Instituto Mexiquense del Emprendedor.

Adicionalmente, un estudiante que cursó el octavo semestre y una docente (PA) de la Licenciatura en Gerontología trabajaron con el proyecto de negocio denominado -jabones naturales terapéuticos "Amolli huehue"-.

Inglés

Por tercer año consecutivo, en un esfuerzo institucional el total de la matrícula escolar de ambos planteles, acceden a cátedras de inglés de manera gratuita, a pesar de que, únicamente los estudiantes de 5° y 6° semestre tienen esta asignatura en su malla curricular. Así, en el ciclo escolar 2020-2021 con 30 grupos (30 Plantel Ocoyoacac y 10 Plantel Amanalco), se atienden a 1,552 estudiantes en 5 niveles.

Además, se abrieron 7 grupos para asesorar a 191 pasantes de las generaciones 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 para la preparación de la acreditación de este idioma en modalidad a distancia toda vez que es un requisito para que se puedan titular. Durante este ejercicio 274 pasantes acreditaron el examen de idioma inglés.

Actividades culturales

Con la participación de 150 estudiantes, se realizaron 2 actividades artísticas culturales virtuales y elaboraron 6 videos, destacando el concurso del diseño de la mascota UNEVT, recitales de música, cuadros de bailes folclórico, interpretaciones de canciones tradicionales mexicanas para conmemorar eventos importantes

Plantilla académica

Al inicio del ciclo escolar 2021-2 la planta académica se conformó de 119 (117) profesores, de los cuales 12 (14) fueron profesores de tiempo completo (11 Ocoyoacac y 1 Amanalco) y 105 son profesores de asignatura (88 Ocoyoacac y 17 Amanalco) que atienden a 1,552 estudiantes.

Formación y actualización

Ante el cambio inmediato de las condiciones por la contingencia sanitaria en el proceso de enseñanza aprendizaje que realizaba la UNEVT y ante la necesidad de implementar mecanismos que permitieran dar continuidad en la modalidad en línea, se capacitó al total de la plantilla docente en los siguientes temas:

- Uso de herramientas tecnológicas.
- Atención al cuidado de la salud.
- Fortalecimiento de habilidades docentes.
- Fortalecimiento de áreas de conocimiento.
- Sensibilización y Erradicación de la Violencia de Género.

Investigación

En 2021, a pesar de las cargas académicas y de la migración a la modalidad de enseñanza en línea, continuamos redoblando esfuerzos para promover la investigación y con 12 PTC (5 Acupuntura Humana Rehabilitatoria, 4 Quiropráctica y 3 gerontología) se produjeron 18 investigaciones.



Cabe señalar que 13 de los proyectos de investigación fueron publicados en revistas indexadas.

Certificaciones:

Se mantienen 2 certificaciones: 1) Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, nivel Plata y 2) Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO 9001:2015.

De manera general se informa que, con el propósito de conocer el nivel de satisfacción por parte de la comunidad estudiantil en las variables de Programas Educativos, Evaluación Docente, Servicios y Trámites Educativos y Espacios Educativos Adecuados, esta casa de estudios realizó las siguientes encuestas:

- Seguimiento de egresados, en la que participaron 170 egresados.
- Evaluación diagnóstica a docentes, participando 1,525 estudiantes.
- Encuesta de satisfacción (procesos administrativos), participando 910 estudiantes.

Las preguntas más representativas fueron:

- ¿Cuál es tu percepción del contenido de los programas de estudio?
- ¿Planifica y ejecuta las actividades de acuerdo al contenido y objetivos previstos?
- ¿Promueve el aprendizaje flexible y colaborativo con el apoyo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's)?
- ¿Respeto los estilos y estrategias de aprendizaje en cuanto a espacio, tiempo y ritmo?
- ¿Asesora y orienta oportunamente al estudiante sobre las dudas e inconvenientes que puede presentar?
- ¿Durante las clases el docente se dirige y fomenta el respeto hacia tu persona y tus compañeros?
- ¿La accesibilidad del personal para establecer contacto al momento de realizar algún trámite o solicitud de información cómo fue?
- ¿Cómo valoraría usted el tiempo dedicado para realizar el trámite solicitado desde el inicio hasta la conclusión del mismo?
- ¿El personal demuestra conocimiento, capacidad y competencia técnica para el servicio que usted precisa?
- De manera general, ¿Qué tan satisfecho está con el servicio del Departamento de Servicios Escolares?
- ¿Recibió una adecuada atención a las solicitudes de los procesos de preinscripción, inscripción y reinscripción?
- ¿Las instalaciones físicas están cuidadas y aptas para permitir cumplir con el cometido de la actividad que precisas?
- ¿Cuál es tu percepción de las instalaciones de esta Institución?

En ese sentido y empleando la escala de calificación de Likert, donde Bueno tiene valor de 3, Se requiere mejora tiene valor de 2 e Inadecuado con valor de 1, se obtuvieron los siguientes resultados:

Programas educativos: 3
Evaluación Docente: 3
Servicios y Trámites Educativos: 3
Espacios Educativos Adecuados: 3

Con la convicción y compromiso de continuar fortaleciendo la calidad educativa institucional la Universidad Estatal del Valle de Toluca implementa acciones de seguimiento y retroalimentación con el propósito de atender las oportunidades de mejora resultado de las encuestas de satisfacción que se aplican.



Estrategias y líneas de acción

Finalmente, para el siguiente ejercicio fiscal se continuarán reforzando las estrategias y líneas de acción siguientes:

Estrategias: Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Líneas de Acción:

- Fortalecer la difusión a través de campañas intensivas acordes a la nueva realidad y contexto (medios digitales), para dar a conocer la oferta educativa de la universidad, así como del contacto con aspirantes.
- Diseñar e implementar un programa para detectar, prevenir y atender factores de riesgo que permita abatir los altos índices de deserción escolar.
- Implementar un programa de asesoría extra clase e intersemestral de regularización de asignaturas.
- Fortalecer y continuar con los programas de estímulos (becas, descuentos por promedio académico, entre otros), que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- Establecer un protocolo a través de tutorías, para la atención y persuasión de deserción escolar.
- Fortalecer mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de Licenciatura.
- Asegurar la impartición de clases presenciales y a distancia, a través del uso plataformas digitales.
- Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes de la universidad, con base en un sistema soportado por TIC.
- Implementar cursos de capacitación en línea para personal docente, administrativo y Directivo.
- Evaluar, capacitar y actualizar al personal docente para su consolidación y permanencia.
- Fortalecer a las y los docentes en el desarrollo de competencias y habilidades en investigación científica.
- Desarrollar proyectos de investigación interdisciplinarios en los que participe la comunidad universitaria, para la atención de problemas regionales, estatales, nacionales e internacionales, teniendo un impacto en la mejora de las condiciones de vida de las personas.
- Fomentar la publicación de libros, revistas y artículos indexados, que sirvan a la formación científica de la comunidad universitaria.
- Incrementar la investigación en la comunidad universitaria.

Estrategia: Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades profesionales.

Líneas de Acción:

- Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- Programar y desarrollar talleres extracurriculares en temas que permitan una formación integral de las y los estudiantes.
- Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos de la Universidad.
- Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares y del arte urbano y comunitario.
- Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduno
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZO

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2022

Fecha: 2022-02-04 19:53:08

Proyecto: 020506010204 Vinculación con el sector productivo
U. Responsable: 21000 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 210C3 Universidad Estatal del Valle de Toluca

Objetivo:

Fortalecer la formación integral para promover acciones en beneficio de los estudiantes de los tipos básico, media superior, superior y normal, así como para el personal académico y administrativo de la Secretaría de Educación, mediante la vinculación con los sectores público, social y privado para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación.

Diagnóstico (situación actual)

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023, en este último se establece en el Pilar I: Social, Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente; el objetivo Educación Incluyente y de Calidad, se establecen las líneas de impulso a la vinculación efectiva de la educación superior con los sectores público, privado y social, así como promover un modelo educativo vinculado con el ámbito laboral como lo es el Modelo de Educación Dual.

De esta manera la Universidad reitera su compromiso con los jóvenes mexiquenses, al impulsar una dinámica de crecimiento y desarrollo sostenido en un Modelo de Educación Superior que basa su actuación académica y de vinculación en el desarrollo de las Competencias Profesionales de sus estudiantes y el posicionamiento de sus egresados en el mercado laboral. Esta vinculación desempeña funciones estratégicas con base en un modelo educativo de vanguardia, flexible, innovador y un trabajo académico consolidado, relevantes y útiles para la vida de los estudiantes, donde se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores productivo, social y gubernamental.

La vinculación es el contacto directo de la Universidad con la sociedad, con los sectores público, privado y social, como fuente de retroalimentación, permite conocer y atender necesidades específicas a través de la implementación de proyectos coordinados. Asimismo, es un medio para promover los servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. Por lo que en el ejercicio 2021 se firmaron 11 nuevos convenios, en los que fueron beneficiados poco más de 300 estudiantes de servicio social y 75 del modelo de Educación Dual.

Se realizaron 6 acciones de vinculación y extensión que permitieron establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social; Además de contactar 170 egresados de esta Casa de Estudios para identificar su situación profesional.

Con la finalidad de garantizar la pertinencia de los programas educativos y de responder oportunamente a las demandas del entorno socioeconómico de la UNEVT, se reinstaló el Consejo de Vinculación integrado por representantes de la empresa SHAKTI, Dirección de Educación e Investigación en Salud de ISSEMYM, Gerencia de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de la empresa TURIN, Subsecretaría de Fomento Industrial de la Secretaría de Desarrollo Económico, de la Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad del ISEM, 4ta. Regiduría del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco.

Por otro lado, hasta hace unos años la UNEVT a través de becas en sus diferentes vertientes lograba fortalecer el vínculo con el extranjero, la formación de los estudiantes, la actualización de la comunidad docente y la investigación; sin embargo, debido a la actual contingencia sanitaria en 2020-2021, no se logró concretar la instancia de manera presencial de la comunidad universitaria. Se estableció el vínculo al extranjero vía remota, acto que permitió conocer y compartir nuevas y diferentes formas de adquirir conocimientos.



Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1. Promover las competencias de los egresados en empresas y asociaciones públicas o privadas a través de convenios de colaboración.

Líneas de Acción:

- Fortalecer los esquemas de vinculación institucional.
- Consolidar las acciones establecidas en el Comité de Vinculación.
- Fortalecer la cooperación entre la Universidad y los sectores público, privado y social.
- Fortalecer la educación dual entre los estudiantes de las tres licenciaturas.

Estrategia 2. Establecer mecanismos institucionales para facilitar a los egresados integrarse al mercado laboral.

Líneas de acción:

- Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.

Estrategia 3. Suscribir convenios académicos que fortalezcan la producción científica de estudiantes y académicos.

Líneas de acción:

- Fomentar jornadas, seminarios y coloquios de investigación que despierten el interés por la producción científica de los estudiantes y docentes.
- Eficientar la promoción y seguimiento de la vinculación con los sectores público, privado y social, en la atención de necesidades específicas, acordes a los programas académicos.
- Fortalecer las actividades del Consejo Institucional de Vinculación y su Comité.
- Recibir las necesidades específicas de los sectores público, privado y social, para el desarrollo de habilidades adicionales de los alumnos que les permitan una formación integral.

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora





PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2022

Fecha: 2022-02-04 19:53:08

Proyecto: 020506020101 Fortalecimiento de la calidad educativa

U. Responsable: 21000 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 210C3 Universidad Estatal del Valle de Toluca

Objetivo:

Coadyuvar en el logro de los aprendizajes de las/os alumnas/os, mediante el desarrollo de programas y proyectos en campos disciplinares y curriculares en matemáticas, inglés, ciencias, lectura y escritura, así como el fortalecimiento académico de directivos y docentes, que permita el cumplimiento de los objetivos educativos.

Diagnóstico (situación actual)

A partir del análisis y diagnóstico del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022, una de las principales áreas de oportunidad es la falta de acreditación del idioma inglés. Esta situación implica una deficiencia académica para la adquisición de conocimiento especializado en nuestros estudiantes, pues gran parte de la bibliografía de las áreas disciplinares que se imparten en la universidad, se encuentran en su mayoría disponible en dicho idioma; también el desconocimiento del idioma inglés ha acentuado la disminución en la obtención de becas de estancias, cursos y/o programas de movilidad internacional, influyendo también en los bajos índices de titulación, pues el conocimiento de dicho idioma en nivel B2 es requisito indispensable para obtener el grado de la licenciatura.

Con la finalidad de fomentar e impulsar acciones encaminadas a la enseñanza del idioma inglés en la educación, se logró que 600 estudiantes participaran en la implementación del curso de dicho idioma; asimismo es importante mencionar que, durante 2019, se incorporó dicho idioma en la malla curricular para los quintos y sextos semestres y en 2020 se inició el proceso de actualización para contemplar la materia de inglés dentro del mapa curricular para todos los semestres, con esta acción se pretende favorecer a la universidad para que cuente con las condiciones pertinentes y se logre en este 2021 implementar la certificación del idioma inglés.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia: Garantizar que los estudiantes cuenten con un nivel de inglés acorde a los requisitos para el proceso de titulación, de movilidad internacional y para consulta de bibliografía especializada.

Líneas de Acción:

- Operar un programa permanente para la enseñanza del idioma inglés al total de la matrícula, a fin de incrementar el índice de titulación, movilidad internacional y favorezca el aprendizaje especializado.
- Implementar la participación de estudiantes en los procesos de certificación en el idioma inglés.

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora





PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2022

Fecha: 2022-02-04 19:53:08

Proyecto: 020506020104 Tecnología aplicada a la educación

U. Responsable: 21000 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 210C3 Universidad Estatal del Valle de Toluca

Objetivo:

Fortalecer los procesos de formación, actualización y certificación de alumnas/os y docentes en el manejo de las Tecnologías de Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales (TICCAD), mediante actividades de enseñanza-aprendizaje acordes a las exigencias sociales.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad Estatal del Valle de Toluca, ha impulsado la innovación y evolución del uso de las Tecnologías de la Información, contribuyendo al cumplimiento de los procesos académicos y administrativos de la institución. Las estrategias a implementar en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, van siempre alineadas a la Visión de la Universidad, estableciendo su operación en un marco de mejores prácticas y de conformidad con la normatividad aplicable y lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional. Se tiene, además, la finalidad de que los usuarios de las Unidades Administrativas y Académicas cuenten con las herramientas tecnológicas para el desempeño óptimo de las funciones encomendadas a esta Casa de Estudio; asimismo, como apoyo fundamental en la experiencia académica de los estudiantes.

Esta Universidad cuenta con 7 Sistemas Informáticos para el desarrollo de las principales actividades. Sistema de Servicios Escolares (SISESCO), en el cual se apoyan los procesos de preinscripción, inscripción y reinscripción, calificaciones e historial académico, entre otros. Sistema de Almacén SIBIEN, a través del cual se administran las entradas y salidas de los insumos, artículos de oficina, materiales y consumibles de la universidad, Sistema de Gestión de Calidad (SGC) el cual soporta los manuales de calidad, procedimientos obligatorios, procedimientos operativos e instructivos vigentes. Además, se tiene el Sistema de Expedientes Electrónicos, utilizado para apoyar en las actividades sustanciales realizadas en la Clínica Integral Universitaria, con los pacientes, consultas y el archivo. A este sistema se integra el Sistema de Caja, para apoyar las operaciones financieras de los servicios académicos y de clínica prestados en esta Casa de Estudios. Se tiene contemplado integrar los módulos de Recursos Humanos y Nómina. El Sistema de Información Integral Administrativa (SIIA) a través del cual se realiza la administración del flujo de correspondencia y requisiciones entre las diferentes unidades administrativas. El Sistema de Seguimiento a Egresados, el cual acompaña a los alumnos que han concluido su programa académico dentro de la universidad. Finalmente, el Sistema de Gestión Bibliotecaria KOHA, en el cual los estudiantes y docentes pueden consultar el acervo bibliográfico, recursos de información de acceso libre, así mismo se puede controlar el flujo de recursos bibliotecarios.

Los equipos de cómputo de uso exclusivo para los estudiantes, son 153 Computadoras Personales de Escritorio, distribuidos de la siguiente manera: 34 equipos en la Sala de Cómputo del Edificio "C", 26 equipos en el Edificio de Biblioteca y 23 equipos destinados al Laboratorio de Inglés. Por otro lado, en la Sala de Cómputo del Plantel Amanalco, están asignados 21 equipos. Además de 49 equipos para uso exclusivo de estudiantes que realizan actividades en la Clínica Integral Universitaria. Cada una de las salas de cómputo cuenta con el servicio de internet para la consulta de información y apoyo extraordinario en sus actividades escolares. En la parte de Telecomunicaciones, se ha logrado mantener un enlace que permite un ancho de banda de 200 megabits por segundo, distribuidos también, a través de la red inalámbrica.

Debido a que no se cuenta con suficiencia presupuestal en el capítulo 5000 no se ha podido cumplir la meta de 190 equipos; sin embargo, esta Institución continuará gestionando recursos extraordinarios Estatales y Federales, para cumplir al 100% en el presente ejercicio.

La institución realizó la siguiente acción en la meta:

Utilizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza - aprendizaje en educación superior: El implementar herramientas tecnológicas que impulsan y fortalecen la calidad educativa; en este contexto actualmente se tiene un avance del 80.53% de acuerdo a la meta planteada de 190 equipos, lo anterior derivado a la austeridad del gasto público.



Estrategias y líneas de acción

Estrategias:

1. Impulsar la adopción de TIC, para la digitalización y automatización de trámites y servicios, actividades y procesos sustantivos
2. Generar estándares y buenas prácticas para el uso de TIC de manera efectiva propiciando el desarrollo tecnológico.
3. Garantizar la disponibilidad y protección de la información, mediante la implementación de estándares, protocolos y mecanismos de seguridad de la información.
4. Implementar acciones para fortalecer la Red (LAN, WAN, WIFI) con la finalidad de tener un Estado de México conectado.

Líneas de Acción:

1. Promover y fortalecer el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, de manera constante, entre los docentes y los estudiantes para atender la diversificación de los métodos de enseñanza tanto tradicionales como de educación a distancia.
2. Proteger los equipos de cómputo con equipamiento de sistema de energía ininterrumpida.
3. Capacitación constante al personal del departamento de informática para implementar aplicaciones web y sistemas de información.
4. Fomentar la certificación en competencias de los estudiantes, en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación (TACs y TICs).
5. Administrar los recursos informáticos en materia de hardware, software y telecomunicaciones, que soportan la red universitaria de cómputo.
6. Establecer y mantener medidas de seguridad en la infraestructura de cómputo, telecomunicaciones, sistemas y servicios de información.
7. Establecer y mantener medidas para garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información electrónica.
8. Gestionar recursos extraordinarios para la adquisición de equipos de cómputo.

ELABORÓ

Ing. Ana Belén Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora





PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2022

Fecha: 2022-02-04 19:53:08

Proyecto: 020506020105 Convivencia escolar sin violencia

U. Responsable: 21000 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 210C3 Universidad Estatal del Valle de Toluca

Objetivo:

Fortalecer en los planteles del Sistema Educativo Estatal y Federalizado la convivencia escolar, los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la comunidad educativa, mediante acciones y la coordinación con redes de apoyo, a fin de disminuir la violencia escolar.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad Estatal del Valle de Toluca ocupada en promover una cultura de igualdad tiene como meta formar futuros profesionistas, así como a su comunidad académica y administrativa con perspectiva en la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y niñas, equidad de género y no discriminación; toda vez que la sociedad y las instituciones hoy en día, requieren en sus estructuras una base humana con valores y ejes para una sana convivencia entre hombres y mujeres.

Es por ello que la Universidad Estatal del Valle de Toluca ha realizado diversas acciones en ejercicios anteriores lo que ha conllevado entre otros logros, la obtención de la Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación”, nivel plata, en este ejercicio 2021 el Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, comunicó a esta casa de estudios, que se encuentra registrada en el Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados.

Ahora bien la Universidad Estatal del Valle de Toluca ha actualizado sus planes y programas de estudio que ofertan sus tres licenciaturas; sin embargo el proceso de feminización de la matrícula universitaria durante los años 2016-2018 ha ido en incremento de forma considerable, lo que nos precisa y obliga a seguir actualizándolos con enfoques centrados en promover la igualdad de género, partiendo de visualizar los distintos fenómenos de la realidad tomando en cuenta que en todos los ámbitos existen diferencias entre el actuar de hombres y mujeres.

No obstante, a dichos esfuerzos, la Universidad Estatal del Valle de Toluca reconoce que la igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible tal y como lo afirma la Agenda 2030, dando cumplimiento al objetivo de “Igualdad de Género, empoderamiento a las mujeres y las niñas”.

Paralelamente ante la desigualdad de género existente en el país, se implementaron: Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Estado de México; Protocolo de Operación de Denuncias y seguimiento de Quejas en materia de Igualdad de Género y Prevención de la Violencia; Protocolo a Implementar en Situación de Violencia debido a la Contingencia por COVID-19 que tiene por objeto dar a conocer a la comunidad universitaria los mecanismos de prevención y atención que implementa el Gobierno del Estado para atender casos de violencia, así como los que oferta esta casa de estudios. Lo cual, permite difundir acciones y recomendaciones a realizar ante una situación de violencia en el periodo de contingencia sanitaria por COVID-19.

Sin embargo, resultado de los diagnósticos de Clima Laboral e Igualdad de Género, la mayoría del personal académico y administrativo desconoce los instrumentos jurídicos mencionados y los pasos a seguir o las instancias a las cuales puede acudir en caso de sufrir algún acto de discriminación, violencia u hostigamiento o acoso sexual; más grave aún el desconocimiento de los tipos y niveles de violencia.

En ese contexto, considerando que el universo que conforma a la Universidad Estatal del Valle de Toluca, es mayormente cautivo de mujeres, nos obliga a implementar acciones como la impartición de cursos de capacitación dirigidos al personal tanto académico como administrativo y, en su caso al alumnado, para que adquieran conocimientos que permitan combatir las diversas formas de violencia contra las mujeres y niñas; violencia laboral, acoso sexual y hostigamiento sexual; pues tanto mujeres como hombres a través de la comprensión y practica de los conocimientos adquiridos en el tema pueden lograr una cultura de respeto e igualdad desde una perspectiva social e incluyente para la resolución de temas en esta materia.

La Universidad Estatal del Valle de Toluca ha logrado la actualización de 11 ordenamientos jurídicos, principalmente enfocándose a los instrumentos de orden académico, alineados a los Planes y Programas de Estudios con perspectiva de género y con lenguaje incluyente; sin embargo, en ese sentido se pretende seguir actualizando y armonizando la normatividad de la Institución.



Estrategias y líneas de acción

Estrategia: Implementar cursos y platicas a la comunidad académica y administrativa, en materia de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas; así como implementar acciones articuladas para la prevención de la violencia escolar en educación superior e igualdad de trato y oportunidades.

Líneas de acción:

- Capacitación, curso o platica de "Violencia en contra de Mujeres y Niñas".
- Capacitación, curso o platica de "Igualdad de trato y oportunidades".
- Mantener la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Elevar el nivel de la recertificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación a nivel plata o superior.
- Continuar con la actualización de los Reglamentos Académicos existentes con lenguaje incluyente y perspectiva de género.
- Fomentar una cultura entre la comunidad estudiantil para la prevención de la violencia escolar y la equidad de género.
- Fortalecimiento de la difusión entre las y los estudiantes para sensibilizarlos en la prevención de la violencia escolar.

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora





U. Responsable: 21000000000000L Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 210C31000000000 Universidad Estatal del Valle de Toluca



Ejercicio: 2022

Cuantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2022-02-04 16:21:37

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZO

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora





Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 08/02/2022 11:32 am
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C31000000000 - Universidad Estatal del Valle de Toluca

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2022
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
981-37	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	362,435.00
982-41	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	108,053.00
983-44	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	19.00	3.00	15.79	6.00	31.58	5.00	26.32	5.00	26.32	200,352.00
984-46	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	56,464.00
985-47	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Sesión	22.00	4.00	18.18	6.00	27.27	6.00	27.27	6.00	27.27	56,464.00
986-13440	Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos.	Acción	3.00	1.00	33.33	2.00	66.67	0.00	0.00	0.00	0.00	56,020.00
987-12608	Atender acciones derivadas de la Fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,613.00

Total: 853,401.00

ELABORÓ

Ing. Ana Belén Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Carduno
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 08/02/2022 11:32 am
PbR-09a

EDOMEX
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.

Programa: 02050301 - Educación superior
Proyecto: 020503010102 - Educación superior universitaria
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C31000000000 - Universidad Estatal del Valle de Toluca

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2022
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
988-273	Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar	Documento	170.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170.00	100.00	2,553,695.00
989-265	Atender la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	1,552.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,552.00	100.00	0.00	0.00	43,944,804.00
990-266	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	341.00	0.00	0.00	0.00	0.00	341.00	100.00	0.00	0.00	17,931,723.00
991-11089	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	Acción	11.00	3.00	27.27	3.00	27.27	3.00	27.27	2.00	18.18	452,500.00
992-281	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora	Acción	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	62,456.00
993-267	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	Programa	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	120,000.00
994-270	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad.	Documento	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	160,000.00
995-274	Fomentar que los egresados se titulen.	Documento	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	100.00	737,260.00
996-268	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica.	Docente	102.00	51.00	50.00	0.00	0.00	51.00	50.00	0.00	0.00	666,353.00
997-275	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	102.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102.00	100.00	0.00	0.00	345,313.00
998-269	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	60.00	0.00	0.00	30.00	50.00	30.00	50.00	0.00	0.00	483,176.00
999-271	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico, y social.	Proyecto	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	100.00	1,121,372.00
1000-9767	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación.	Publicación	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	23,842.00

Total: **68,602,494.00**

ELABORÓ

Ing. Ana Belén Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Carduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Olga Pérez-Sanabria
Rectora

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 08/02/2022 11:32 am
PbR-09a

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FIRMES

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas
Proyecto: 020506010204 - Vinculación con el sector productivo
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C31000000000 - Universidad Estatal del Valle de Toluca

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2022
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
1001-8275	Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social.	Acción	6.00	2.00	33.33	2.00	33.33	2.00	33.33	0.00	0.00	43,307.00
1002-89	Operar convenios con los sectores público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional.	Convenio	16.00	1.00	6.25	5.00	31.25	3.00	18.75	7.00	43.75	115,000.00
1003-11088	Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas.	Estudiante	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75.00	100.00	0.00	0.00	98,173.00
1004-11086	Impulsar la internacionalización de la institución para fortalecer la calidad entre la comunidad educativa.	Persona	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	125,000.00
1005-11078	Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional.	Egresado	170.00	0.00	0.00	85.00	50.00	85.00	50.00	0.00	0.00	85,560.00

Total: **467,040.00**

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 08/02/2022 11:32 am
PbR-09a

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS PLURIENES.

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020101 - Fortalecimiento de la calidad educativa
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C31000000000 - Universidad Estatal del Valle de Toluca

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2022	
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%		
1006-379	Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias	Estudiante	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	100.00	1,004,315.00

Total: 1,004,315.00

ELABORÓ

Ing. Ana Belén Hernández Castillo
Jefa de la UIIPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 08/02/2022 11:32 am
PbR-09a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020104 - Tecnología aplicada a la educación
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C31000000000 - Universidad Estatal del Valle de Toluca



Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2022
1007-403	Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior para el desarrollo de las habilidades digitales.	Equipo de cómputo	190.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	190.00	100.00	1,605,421.00
1008-9765	Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades	Estudiante	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	100.00	120,000.00

Total: 1,725,421.00

ELABORÓ

Ing. Ana Belén Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZA

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 08/02/2022 11:32 am
PbR-09a



Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020105 - Convivencia escolar sin violencia
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C31000000000 - Universidad Estatal del Valle de Toluca

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral						Gasto		
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2022
1009-110	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	10.00	3.00	30.00	3.00	30.00	3.00	30.00	1.00	10.00	101,740.00
1010-111	Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades.	Acción	10.00	3.00	30.00	3.00	30.00	3.00	30.00	1.00	10.00	77,759.00

Total: 179,499.00

ELABORO

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISO

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZO

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 08/02/2022 11:32 am
PbR-09a

Programa: 01030402 - Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios
Proyecto: 010304020204 - Investigación y sanción de faltas administrativas
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C31000000000 - Universidad Estatal del Valle de Toluca



Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2022
1012-11068	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	10,000.00

Total: 10,000.00

ELABORÓ
[Signature]

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ
[Signature]

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ
[Signature]

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

Folio de Acuse de Cierre: 2268

U. Responsable: 21000000000000L Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 210C31000000000 Universidad Estatal del Valle de Toluca



Ejercicio: 2022

Cuantificar Metas

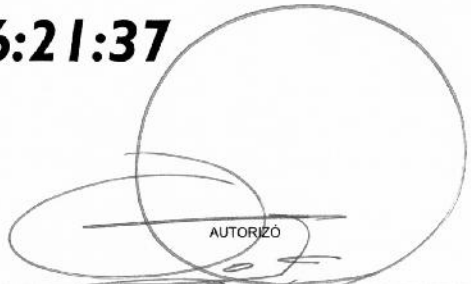
Fecha y hora de cierre: 2022-02-04 16:21:37

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 08/02/2022 11:33 am
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C31000000000 - Universidad Estatal del Valle de Toluca

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2022	Observaciones
			Proyectada 2021	Programada 2022		
981-37	Realizar auditorias, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoria	4.00	4.00	362,435.00	
982-41	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	1.00	108,053.00	
983-44	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	19.00	19.00	200,352.00	
984-46	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	4.00	4.00	56,464.00	
985-47	Participación del Organismo Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Sesión	22.00	22.00	56,464.00	
986-13440	Acompañamiento en la atención de auditorias practicadas por los entes fiscalizadores externos.	Acción	2.00	3.00	56,020.00	
987-12608	Atender acciones derivadas de la Fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	1.00	1.00	13,613.00	

Total : 853,401.00

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Milham González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 08/02/2022 11:33 am
PbR-02a

Programa: 02050301 - Educación superior
Proyecto: 020503010102 - Educación superior universitaria
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C31000000000 - Universidad Estatal del Valle de Toluca

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2022	Observaciones
			Proyectada 2021	Programada 2022		
988-273	Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar	Documento	170.00	170.00	2,553,695.00	



989-265	Atender la matricula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	2,405.00	1,552.00	43,944,804.00	<p>La disminución de la meta tiene como proposito corregir los alcances que fueron proyectados erroneamente a partir del POA 2018 y con ello programar para el ejercicio 2022 la matricula que de manera objetiva es posible atender. Ello tambien permitira evitar las variaciones negativas que desde el 2017 se han venido reflejando por la incorrecta programacion que se dio en aquellas fechas. Asimismo, dara pauta a que se modifique el techo presupuestal que se asigna por concepto de ingresos propios, puesto que, este se encuentra en una tercera parte por encima de la recaudacion real, que asciende en promedio a 6.5 millones de manera anual, ocasionando un grave deficit financiero para el pago del capitulo 1000, ya que dicha recaudacion se utiliza para solventar los gastos del personal docente y administrativo. En el ejercicio 2018, se programo un incremento del 19.3% que represento un total de 370 estudiantes mas, que en el ejercicio 2017, para 2019 se incremento la cifra con 120 estudiantes mas, imponiendo una meta de 2,405 para los ejercicios subsecuentes. No obstante, la matricula que se ha alcanzado es de 1,782 estudiantes en el 2018; 1,652 para el ejercicio 2019 y 1,616 para el 2020; visibilizandose con ello variaciones a la baja por no contar con recursos suficientes para el pago de nomina y en los ultimos ejercicios por los efectos economicos ocasionados por la pandemia.</p>
---------	--	------------	----------	----------	---------------	---



990-266	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	620.00	341.00	17,931,723.00	<p>La disminución de la meta tiene como proposito corregir los alcances que fueron proyectados erroneamente a partir del POA 2018 y con ello programar para el ejercicio 2022 la matricula que de manera objetiva es posible atender. Ello tambien permitira evitar las variaciones negativas que desde el 2017 se han venido reflejando por la incorrecta programacion que se dio en aquellas fechas. Asimismo, dara pauta a que se modifique el techo presupuestal que se asigna por concepto de ingresos propios, puesto que, este se encuentra en una tercera parte por encima de la recaudacion real, que asciende en promedio a 6.5 millones de manera anual, ocasionando un grave deficit financiero para el pago del capitulo 1000, ya que dicha recaudacion se utiliza para solventar los gastos del personal docente y administrativo.</p> <p>Por lo que respecta a la meta Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educacion superior para contribuir en la disminucion de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa, en 2018, se programo un incremento del 20.3% que represento un total de 105 estudiantes mas, de lo que se alcanzo en el ejercicio 2017. No obstante, la matricula que se ha alcanzado es de 397 estudiantes en el 2018; 458 para el ejercicio 2019 y 425 para el 2020; visibilizandose con ello variaciones a la baja por no contar con recursos suficientes para el pago de nomina y en los ultimos ejercicios por los efectos economicos ocasionados por la pandemia.</p>
---------	--	------------	--------	--------	---------------	--



991-11089	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	Acción	11.00	11.00	452,500.00
992-281	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora	Acción	3.00	3.00	62,456.00
993-267	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	Programa	1.00	2.00	120,000.00
994-270	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad.	Documento	2.00	2.00	160,000.00
995-274	Fomentar que los egresados se titulen.	Documento	130.00	130.00	737,260.00
996-268	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica.	Docente	102.00	102.00	666,353.00
997-275	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	102.00	102.00	345,313.00
998-269	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	60.00	60.00	483,176.00
999-271	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico, y social.	Proyecto	12.00	12.00	1,121,372.00
1000-9767	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación.	Publicación	3.00	3.00	23,842.00

Total : **68,602,494.00**

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 08/02/2022 11:33 am
PbR-02a

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas
Proyecto: 020506010204 - Vinculación con el sector productivo
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C31000000000 - Universidad Estatal del Valle de Toluca

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2022	Observaciones
			Proyectada 2021	Programada 2022		
1001-8275	Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social.	Acción	6.00	6.00	43,307.00	
1002-89	Operar convenios con los sectores, público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional.	Convenio	11.00	16.00	115,000.00	
1003-11088	Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas.	Estudiante	75.00	75.00	98,173.00	
1004-11086	Impulsar la internacionalización de la institución para fortalecer la calidad entre la comunidad educativa.	Persona	1.00	1.00	125,000.00	
1005-11078	Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional.	Egresado	170.00	170.00	85,560.00	

Total : **467,040.00**

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 08/02/2022 11:33 am
PbR-02a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020101 - Fortalecimiento de la calidad educativa
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C31000000000 - Universidad Estatal del Valle de Toluca

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2022	Observaciones
			Proyectada 2021	Programada 2022		
1006-379	Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias	Estudiante	600.00	600.00	1,004,315.00	

Total : 1,004,315.00

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 08/02/2022 11:33 am
PbR-02a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020104 - Tecnología aplicada a la educación
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C31000000000 - Universidad Estatal del Valle de Toluca

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2022	Observaciones
			Proyectada 2021	Programada 2022		
1007-403	Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior para el desarrollo de las habilidades digitales.	Equipo de cómputo	190.00	190.00	1,605,421.00	
1008-9765	Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades	Estudiante	150.00	150.00	120,000.00	

Total : 1,725,421.00

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Carduno
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 08/02/2022 11:33 am
PbR-02a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020105 - Convivencia escolar sin violencia
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C31000000000 - Universidad Estatal del Valle de Toluca

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2022	Observaciones
			Proyectada 2021	Programada 2022		
1009-110	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	10.00	10.00	101,740.00	
1010-111	Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades.	Acción	10.00	10.00	77,759.00	

Total : **179,499.00**

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPEE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 08/02/2022 11:33 am
PbR-02a

Programa: 01030402 - Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios
Proyecto: 010304020204 - Investigación y sanción de faltas administrativas
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C31000000000 - Universidad Estatal del Valle de Toluca

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2022	Observaciones
			Proyectada 2021	Programada 2022		
1012-11068	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	2.00	2.00	10,000.00	
Total :					10,000.00	

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Olga Pérez Sanabria
Rectora

